

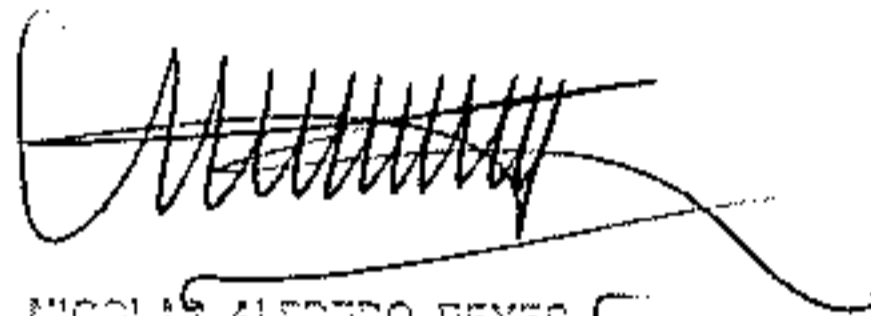
RESOLUCIÓN
N° 2064/97

EXYTE. N° 13=12198/97
ADMINISTRACION GENERAL
hod 600 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos noventa (\$ 90.-), para ser destinada al pago de la factura N° 0036-00153233 presentada por el Ente Cooperador -Ley 23.412- de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL
CALLE ...

\$